

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

21 NOV. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$300.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

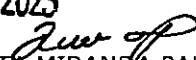
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 118

Hoy

La Sria. 22 NOV. 2023



RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA

YRP.-